



PINTURAS MACY, S.A., mantiene el sistema de gestión en base a la norma **UNE-EN ISO 9001:2015**, la norma **UNE-EN ISO 14001:2015** y la norma **UNE 166002:2014** como herramienta de gestión indispensable para mantener la fidelidad de nuestros clientes, así como para aumentar la satisfacción de los mismos en un marco de protección al medio ambiente con un claro compromiso con la investigación y el desarrollo, así como la innovación tecnológica. Para ello **el diseño y la producción de pinturas y derivados en base agua y en base disolvente** suministrados por PINTURAS MACY, S.A., serán productos que no sólo cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente, sino que buscaremos una mejora de los mismos.

La Dirección asume los compromisos de poner en el mercado únicamente productos que satisfagan al cliente, estableciendo procesos capaces, cumpliendo los requisitos y buscando la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión.

Consecuente con la decisión y voluntad expresada, la Dirección se compromete a proporcionar los recursos materiales y humanos que sean necesarios para la consecución del mencionado objetivo, en el convencimiento de que el coste que ello implique no es otra cosa que una inversión rentable.

La gestión de la calidad, de I+D+i y la responsabilidad sobre el medio ambiente forma parte intrínseca del personal de PINTURAS MACY, S.A., y abarca todas las actividades con él relacionadas. Convencidos que la Calidad integrada en un respeto con el medio ambiente e integrado en un marco de Investigación, Desarrollo e innovación tecnológica, nos ayudará a alcanzar un sistema de mejora continua, en el que anualmente se establecerán y se revisarán por la Dirección objetivos concretos y cuantificables, con responsables y plazos de ejecución definidos, que nos ayuden a medir y evaluar la mejora alcanzada.

Al ser una industria química PINTURAS MACY, S.A., se marca como un pilar imprescindible, la protección del medio ambiente y la I+D+i. Para llevar a la práctica este principio fundamental, la Dirección se compromete a:

- Evaluar y conocer todos los impactos ambientales derivados de nuestra actividad y de los productos y servicios que desarrollamos, con el objeto de reducir y prevenir en la medida de nuestras posibilidades los negativos.
- Realizar un uso racional de los recursos naturales, materias primas y energía.
- Realizar una constante y sistematizada vigilancia tecnológica, que represente una fuente de conocimiento al servicio de toda la organización.
- Establecer un proceso de mejora continua y de formación y sensibilización del personal.
- Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación.
- Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de toda la normativa aplicable a nuestra actividad, así como cualquier requisito que PINTURAS MACY, S.A., suscriba en un futuro relacionado con nuestros aspectos ambientales.
- Gestionar y tratar nuestros residuos de la manera más respetuosa con el medio ambiente y minimizar la generación de los mismos en nuestros procesos.

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: D. ANGEL CANTOS GARCÍA